

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio de la fase de oposición, de las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opciones Arquitectura (A.2001), Informática, (A.2019), Archivística (A.2022), Biblioteconomía (A.2023), Conservadores de Patrimonio (A.2025), Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Ingeniería Técnica Agrícola (B.2002), Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Gestión Financiera (B.1200) correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2006.

De conformidad con lo establecido en la Base 6.3 de la Orden de 10 de abril de 2007, de la Consejería de Justicia y Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo opciones Arquitectura (A.2001), Informática, (A.2019), Archivística (A.2022), Biblioteconomía (A.2023), Conservadores de Patrimonio (A.2025), Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Ingeniería Técnica Agrícola (B.2002), Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Gestión Financiera (B.1200) correspondientes a la Oferta de Empleo público de 2006, por el sistema de acceso libre, esta Dirección General de Función Pública, por delegación de la Excm. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública,

HA RESUELTO

Primero. Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas. En el caso de los aspirantes excluidos, en los referidos listados se expresan las causas que han motivado su exclusión.

Segundo. Las listas quedarán expuestas al público en la sede de la Dirección General de Función Pública Avda. República Argentina núm. 25, 2.ª planta, Sevilla; en la Consejería de Justicia y Administración Pública, sita en la Plaza de la Gavidia, núm. 10, de Sevilla, el Instituto Andaluz de Administración Pública, las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía en las distintas provincias, la Subdelegación del Gobierno en el Campo de Gibraltar en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Justicia y Administración Pública y en la web del empleado público (www.juntadeandalucia.es/justiciayadministracionpublica/empleadopublico).

Tercero. Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del ejercicio de la fase de oposición que, de acuerdo con los Tribunales calificadoros de estas pruebas, se celebrarán en Sevilla, el día 21 de julio de 2007, en los lugares y horas que a continuación se detalla:

CSF opción Arquitectura (A.2001) a las 17,00 horas, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales sita en Avda, Ramón y Cajal núm. 1-Planta 1.ª.

CSF opción Informática (A.2019) a las 10,00 horas, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales sita en Avda, Ramón y Cajal núm. 1-Planta 2.ª.

CSF opción Archivística (A.2022) a las 10,00 horas, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales sita en Avda, Ramón y Cajal núm. 1-Planta 2.ª.

CSF opción Biblioteconomía (A.2023) a las 17,00 horas, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales sita en Avda, Ramón y Cajal núm. 1-Planta 2.ª.

CSF opción Conservadores de Patrimonio (A.2025) a las 10,00 horas, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales sita en Avda, Ramón y Cajal núm. 1-Planta 3.ª.

CTGM opción Ingeniería Técnica Agrícola (B.2002) a las 17,00 horas en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales sita en Avda, Ramón y Cajal núm. 1-Planta Baja, y 1.ª.

Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Gestión Financiera (B.1200) a las 10,00 horas, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales sita en Avda, Ramón y Cajal núm. 1-Planta Baja, 1.ª y 2.ª.

Para entrar en el examen, en el momento del llamamiento, los opositores deberán presentar necesariamente el DNI o carnet de conducir o pasaporte, o resguardo de sustracción o pérdida del DNI certificado por la Policía Nacional, o denuncia de robo o sustracción del DNI realizada ante la Policía Nacional en las 24 horas anteriores a la realización del examen. Ningún otro documento distinto a los mencionados tendrá validez para acceder al aula de examen. Asimismo, deberán ir provistos de bolígrafo azul o negro.

En los Cuerpos que a continuación se refieren los opositores podrán llevar el material que asimismo se indica:

CSF opción Arquitectura (A.2001), calculadora básica válida únicamente para realizar operaciones aritméticas elementales.

CTGM opción Ingeniería Técnica Agrícola (B.2002), calculadora básica válida únicamente para realizar operaciones aritméticas elementales.

Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Gestión Financiera (B.1200), calculadora básica válida únicamente para realizar operaciones aritméticas elementales.

Cuarto. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 2 de julio de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.